

CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES

De acuerdo con la letra b) del apartado decimosexto.2 de la ORDEN EDU/1866/2022, de 22 de diciembre, por la que se convocan procedimientos de ingreso para la estabilización de empleo temporal en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, la Comisión de Selección de la especialidad ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA del cuerpo de PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ha determinado los siguientes criterios de actuación de todos los tribunales:

Toda la fase de oposición se desarrollará en el IES Trinidad Arroyo de Palencia.

Sólo se permitirá el acceso al centro a los aspirantes y personal implicado en el desarrollo del procedimiento selectivo, no permitiéndose el acceso a acompañantes (a excepción de casos particulares debidamente informados y justificados previamente).

Desarrollo:

1. Inicio del procedimiento y llamamientos: día 17 de junio a las 8:30 horas en el descansillo de la primera planta del IES Trinidad Arroyo de Palencia. En el momento del llamamiento, los opositores deberán hacer entrega de dos copias de la Unidad Didáctica.
2. Inicio de la prueba "Parte A".
 - a. No se permitirá acceder a ningún opositor, después del llamamiento único.
 - b. Material a llevar: El único material permitido será bolígrafo azul o negro.
 - c. Si los opositores tienen el pelo largo, se les podrá pedir que lo lleven recogido de modo que en todo momento el pabellón auditivo deberá estar a la vista.
 - d. No se permitirá llevar ningún tipo de reloj (el tiempo restante será mostrado por el tribunal).
 - e. Solo se permiten sobre la mesa el bolígrafo y el material proporcionado por el tribunal; junto con el DNI, pasaporte o permiso de conducción, o documentos análogos en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española y estarán siempre visibles encima de la mesa.

CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES

- f. Los folios entregados para realizar las pruebas, no tendrán ninguna señal o marca que los pueda hacer identificables.
 - g. Al finalizar la prueba se tendrán que entregar todos los folios numerados, incluso los no utilizados.
3. Inicio de la prueba “Parte B2”: sábado 17 de junio a las 12:00 horas. Esta parte no será objeto de lectura. **Duración: 2,5 horas (2 horas y 30 minutos)**
- a. No se permitirá acceder a ningún opositor, después del llamamiento único.
 - b. Material a llevar: El único material permitido será: bolígrafo azul o negro y calculadora científica no programable (libre de tapas y fundas).
 - c. Si los opositores tienen el pelo largo, se les podrá pedir que lo lleven recogido de modo que en todo momento el pabellón auditivo deberá esté a la vista.
 - d. Solo se permiten sobre la mesa, el bolígrafo, la calculadora no programable y el material necesario definido para la prueba que será proporcionado por el tribunal; junto con el DNI, pasaporte o permiso de conducción, o documentos análogos en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española y estarán siempre visibles encima de la mesa.
 - e. Los folios entregados para realizar las pruebas, no tendrán ninguna señal o marca que los pueda hacer identificables.
 - f. Al finalizar la prueba se tendrán que entregar todos los folios numerados, incluso los no utilizados.
4. Llamamientos lectura Parte A: Se convocará a los opositores presentados a la lectura de la parte A con al menos 24 horas de antelación, según indica la convocatoria.
- a. No se permitirá acceder a ningún opositor, después del llamamiento único.
5. Llamamientos prueba B1 (preparación, presentación y exposición, y defensa de la Unidad didáctica):
- a. Se realizará inmediatamente después de que todos los aspirantes hayan finalizado la lectura de la parte A

CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES

- b. No se permitirá acceder a ningún opositor, después del llamamiento único.
- c. Material a llevar: Según lo dispuesto en la convocatoria.

En Palencia, a 30 de mayo de 2023

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Manuel Vidal Blas

Fdo.: Ángel Valbuena Alonso